

Fecha: 02-12-2025

Fuente: AD Prensa

Título: ¿Es posible implementar en Chile el juicio por jurado?

Visitas: 4.595

VPE: 30.786

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <https://www.adprensa.cl/cronica/es-posible-implementar-en-chile-el-juicio-por-jurado/>

2 diciembre, 2025 Con esta interrogante, especialistas de Chile y Argentina debatieron, en la **Universidad de Talca**, los pro y contras de la incorporación de jurados en el país, especialmente en un contexto de grandes desafíos en el sistema judicial.

En una jornada que reunió a diferentes expertos jurídicos en la **Universidad de Talca**, se buscó debatir la posibilidad de implementar juicios por jurado en el país, contrastando sus ventajas por sobre la denominada justicia profesional que actualmente existe en Chile. La actividad fue organizada por el Centro de Derecho Penal (CEDEP) de la citada casa estudios.

El académico de la **UTalca** y especialista en derecho procesal, Diego Palomo Vélez, inició el debate preguntando si “¿acaso nuestros ciudadanos son de segunda categoría?”, esto a propósito de que Chile sigue siendo la excepción en el continente al no usar el juicio por jurado.

El académico cuestionó la “pretendida imparcialidad” de los jueces profesionales y llamó a explorar el modelo de jurados en algunos casos y -de esta forma- no “poner todos los huevos en la misma canasta en un sistema judicial que está en crisis”. Por su parte, el director del CEDEP **UTalca**, Raúl Carnevali, abogó por llevar la discusión a la ciudadanía y afirmó “que el jurado puede ayudar a perfeccionar la justicia” y que, la desconfianza sobre este sistema, donde los ciudadanos ejercen como jurados, proviene “fundamentalmente del desconocimiento”. El especialista agregó que Chile no innovaría al incorporar este sistema, ya que en gran parte de Occidente se utiliza, por lo que consideró un error tildar de riesgosa a esta institución.

En ese sentido, la intervención del profesor Rafael Blanco de la Universidad Alberto Hurtado, aportó contexto histórico a la discusión, recordando que Chile contó con jurados populares entre 1813 y 1925 para proteger la libertad de expresión en juicios de imprenta. Añadió que los intentos de reinstalarlo en el siglo XX fracasaron, principalmente, por resistencias políticas y académicas. Sin embargo, no todos los expertos compartieron esta mirada durante la jornada. La profesora Consuelo Murillo, de la Universidad Andrés Bello, se mostró escéptica y defendió la profesionalización del sistema. Advertió que un jurado popular sería “un cuerpo ajeno a nuestra tradición y que podría traer problemas adicionales en vez de resolver la crisis de legitimidad que atraviesa la justicia chilena”. Murillo subrayó que la solución está en mejorar el sistema vigente, empezando por un «mejor mecanismo de selección de jueces». Para finalizar, y en un análisis comparado con la experiencia argentina, el académico de la Universidad de Buenos Aires, Nicolás Schiavo, comentó que cerca de la mitad de las provincias argentinas incorporaron el sistema de jurados y que con ello se derrumbaron varios mitos, «porque la evidencia mostró que los ciudadanos argentinos se han desempeñado de forma normal durante los juicios, al igual que ocurre en países anglosajones».

## ¿Es posible implementar en Chile el juicio por jurado?

martes, 2 de diciembre de 2025. Fuente: AD Prensa

2 diciembre, 2025 Con esta interrogante, especialistas de Chile y Argentina debatieron, en la Universidad de Talca, los pro y contras de la incorporación de jurados en el país, especialmente en un contexto de grandes desafíos en el sistema judicial. En una jornada que reunió a diferentes expertos jurídicos en la Universidad de Talca, se intentó debatir la posibilidad de implementar juicios por jurados en el país, contrastando sus ventajas por sobre la denominada justicia profesional que actualmente existe en Chile. La actividad fue organizada por el Centro de Derecho Penal (CEDEP) de la citada casa estudios. El académico de la UTalca y especialista en derecho procesal, Diego Palomo Vélez, inició el debate preguntando si “¿acaso nuestros ciudadanos son de segunda categoría?”, esto a propósito de que Chile sigue siendo la excepción en el continente al no usar el juicio por jurado. El académico cuestionó la “pretendida imparcialidad” de los jueces profesionales y llamó a explorar el modelo de jurados en algunos casos y -de esta forma- no “poner todos los huevos en la misma canasta en un sistema judicial que sigue en crisis”. Por su parte, el director del CEDEP **UTalca**, Raúl Carnevali, abogó por llevar la discusión a la ciudadanía y afirmó “que el jurado puede ayudar a perfeccionar la justicia” y que, la desconfianza sobre este sistema, donde los ciudadanos ejercen como jurados, proviene “fundamentalmente del desconocimiento”. El especialista agregó que Chile no innovaría al incorporar este sistema, ya que en gran parte de Occidente se utiliza, por lo que consideró un error tildar de riesgosa a esta institución. En ese sentido, la intervención del profesor Rafael Blanco de la Universidad Alberto Hurtado, aportó contexto histórico a la discusión, recordando que Chile contó con jurados populares entre 1813 y 1925 para proteger la libertad de expresión en juicios de imprenta. Añadió que los intentos de reinstalarlo en el siglo XX fracasaron, principalmente, por resistencias políticas y académicas. Sin embargo, no todos los expertos compartieron esta mirada durante la jornada. La profesora Consuelo Murillo, de la Universidad Andrés Bello, se mostró escéptica y defendió la profesionalización del sistema. Advertió que un jurado popular sería “un cuerpo ajeno a nuestra tradición y que podría traer problemas adicionales en vez de resolver la crisis de legitimidad que atraviesa la justicia chilena”. Murillo subrayó que la solución está en mejorar el sistema vigente, empezando por un «mejor mecanismo de selección de jueces». Para finalizar, y en un análisis comparado con la experiencia argentina, el académico de la Universidad de Buenos Aires, Nicolás Schiavo, comentó que cerca de la mitad de las provincias argentinas incorporaron el sistema de jurados y que con ello se derrumbaron varios mitos, «porque la evidencia mostró que los ciudadanos argentinos se han desempeñado de forma normal durante los juicios, al igual que ocurre en países anglosajones».

En ese sentido, la intervención del profesor Rafael Blanco de la Universidad Alberto Hurtado, aportó contexto histórico a la discusión, recordando que Chile contó con jurados populares entre 1813 y 1925 para proteger la libertad de expresión en juicios de imprenta. Añadió que los intentos de reinstalarlo en el siglo XX fracasaron, principalmente, por resistencias políticas y académicas. Sin embargo, no todos los expertos compartieron esta mirada durante la jornada. La profesora Consuelo Murillo, de la Universidad Andrés Bello, se mostró escéptica y defendió la profesionalización del sistema. Advertió que un jurado popular sería “un cuerpo ajeno a nuestra tradición y que podría traer problemas adicionales en vez de resolver la crisis de legitimidad que atraviesa la justicia chilena”. Murillo subrayó que la solución está en mejorar el sistema vigente, empezando por un «mejor mecanismo de selección de jueces». Para finalizar, y en un análisis comparado con la experiencia argentina, el académico de la Universidad de Buenos Aires, Nicolás Schiavo, comentó que cerca de la mitad de las provincias argentinas incorporaron el sistema de jurados y que con ello se derrumbaron varios mitos, «porque la evidencia mostró que los ciudadanos argentinos se han desempeñado de forma normal durante los juicios, al igual que ocurre en países anglosajones».